

## RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**SERVICIO**: PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO POLÍTICO:

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTAS: ¿Cuál es la distribución y el número de personal del ayuntamiento destinado al estudio y resolución de Calificaciones Ambientales?

## **RESPUESTA:**

La actual plantilla del Servicio de Protección Ambiental prevé para la realización de estas funciones los siguientes puestos: tres Técnicos de Administración General (T. A. G.), siete Auxiliares Administrativos, un Administrativo, dos Jefes de Grupo Auxiliares Administrativos y ocho Técnicos de Administración Especial (cuatro Arquitectos y cuatro Ingenieros Técnicos Industriales); en la actualidad sólo se dispone de: tres T. A. G., cuatro Auxiliares Administrativos, y siete Técnicos de Administración Especial (tres Arquitectos y cuatro Ingenieros Técnicos Industriales).

Este equipo no sólo se dedica al estudio y resolución de *Calificaciones Ambientales*, sino también al estudio y resolución de las licencias de actividades ocasionales y extraordinarias, licencias tramitadas cono Ordenanzas anteriores a la actual Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades (OROA), emisión de informes en expedientes de licencias tramitadas con la OROA, declaraciones responsables y control posterior.

El personal administrativo de los citados anteriormente prepara, cada dos semanas la *Comisión Municipal de Actividades*, órgano colegiado que propone las resoluciones de Calificación, con todo lo que ello implica (redacción del orden del día, elaboración del acta de la sesión, elaboración de resoluciones que se adopten y posteriores notificaciones, gestión de la información pública vecinal, publicación en BOE, etc.) Igualmente, con este personal se tramitan todos los asuntos que derivan de los expedientes en trámite, como las actuaciones que están sometidas a comunicación previa y declaraciones responsables.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	6Fp1+kF87j8PWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	04/11/2019 10:10:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6Fp1+kF87j8PWvEZbV4nGQ==		

